

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid en mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 30; en Ultramar 20.
Los comunicados y demas inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. linea. Anuncios 20 real linea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

SÁBADO 22 DE SETIEMBRE DE 1877.

LA CORRESPONDENCIA

A DON SIEGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 2491

EL MONJE DEL CISTER

O LA EPOCA DE DON JUAN I.

Novela escrita en portugués por Alejandro Herculano y traducida por M. Osorio y Bernard.
Dos tomos en octavo de copiosa lectura, 8 rs. Los señores suscritores de EL POPULAR, que la pidan directamente al traductor, calle del Ave Maria, 37 y 39, principal derecha, los obtendrán por 6 reales únicamente.

EL CATASTRO.

El entusiasmo que sentimos por nuestro ejército, el deseo de su engrandecimiento y brillantez y la obra importante que sirve de epigrafe á estos renglones, nos mueven á demostrar cuán interesadas están las instituciones militares en que el catastro se lleve á cabo.

Cuando las obras nacionales revisten un carácter de universalidad tan marcado, como el que nos ocupa; cuando su comienzo y prosecucion no solo interesan á todas las clases sociales, si que tambien afectan á toda la economia militar, es claro que no ha de parecer paradójal ni peregrino tratar esta importante cuestion bajo este punto de vista nuevo.

No hemos de ocuparnos de la organizacion de nuestro ejército, ni del perfeccionamiento de sus armas é institutos, trabajo seria este ajeno á nuestra competencia.

Nuestro fin es otro. Aspiramos á demostrar la utilidad del catastro en su ejecucion y en sus fines especiales, no solamente para el ramo de guerra en general, si que tambien para el personal de jefes, oficiales y clases de todas las armas é institutos del ejército.

En efecto, siendo la obra del catastro vastisima en sus múltiples detalles, como que ha de dar á conocer el territorio, los habitantes y todo lo que con él y con éstos se relaciona; las operaciones catastrales presentan tal diversidad de ocupaciones, que no hay inteligencia, por oscura que sea, que no tenga vasto terreno en donde ejercitar su accion.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos una vez más, los trabajos de campo no son, ni más ni menos que una de tantas operaciones que han de concurrir á la obra, y en modo alguno, la parte única y bastante al fin que esta se propone.

Bajo este punto de vista, ha de tenerse en cuenta, que el Catastro puede utilizar los servicios de todo el personal de reemplazo, abonándole por sí, sin gravamen para el Erario en un solo céntimo, los haberes, al respecto de activo y sin el mas minimo descuento.

Esto que decimos aqui, lo consignamos con la mas profunda conviccion, esto es hoy un problema resuelto para el departamento de la guerra, que se ve obligado á sostener con un presupuesto limitado, relativamente á sus atenciones, gastos sumamente onerosos para el contribuyente, toda vez que son excesivas, dadas las fuerzas de tributacion conocidas.

Creemos que, aligerado el presupuesto de la Guerra del abono de haberes al reemplazo, y tambien del que resultaria del sobrante de personal por la supresion de ruedas y centros que no son imprescindibles, los Institutos podrian emplear mayores sumas al perfeccionamiento general de los servicios, tendria nuestro ejército los cuarteles necesarios y convenientes fortificaciones, material, armamento y equipo; parques, hospitales y demás edificios propios y necesarios, asi como aligerándose las escalas generales se presentaria

otro porvenir á todas las clases del ejército.

Tarea larga seria si hubiéramos de demostrar aqui cuanto interesa la ejecucion de esta obra al ministerio de la Guerra y en especial al mismo señor ministro; cuanto que como jefe de las armas por ser el administrador general del caudal militar, mision esta última de la mayor importancia, está hondamente interesado, repetimos, en conocer previa y ordenadamente todos los elementos que constituyen la existencia fisica, militar y económica de la nacion, así para apreciar sus fuerzas, como para saber los elementos de existencia, favorables al soldado en general, y á los servicios en particular.

Descritas á grandes rasgos las ventajas que al departamento de la Guerra habia de reportar el catastro y hasta donde puede permitirlo el reducido limite de un artículo, hemos de examinar este asunto, por lo que interesa á cada una de los institutos principales que del mismo dependen, y al efecto empezaremos por el de estado mayor.

La indole especial del servicio que presta este instituto, le crea la indispensable necesidad de conocer toda la riqueza del pais en sus distintas fases, y el de la de cada zona, ya sea por lo relativo á la forma, extension y accidentes del terreno, ya se trate de rios, caminos y puentes, ya de la importancia de la riqueza urbana, puesto que tanto en paz como en guerra, todos estos detalles son de la mayor importancia, así para los movimientos, concentracion ó distribucion de fuerzas, como para su alojamiento, conservacion, alimentacion y entretenimiento, refiriéndonos á todas las armas é institutos; pues á todos interesa la riqueza material del pais que recorren ó ocupan. Hay para el estado mayor otro punto especialísimo, cual es, en épocas de guerra, las derramas de tributos ordinarios y extraordinarios, ya de raciones ó por multas á ayuntamientos y particulares.

No concluiremos sin felicitar á este Instituto, por sus brillantes trabajos topográficos, revelados en las cartas que con frecuencia, acierto y exactitud publica.

Quizá poco entendidos en materia de organizacion general, ó porque rendimos culto á nuestro humilde modo de ver, consideramos inmediatamente despues del estado mayor á la intencion administrativa, alma y fundamento de la existencia real y positiva del individuo y de las colectividades.

Cierto que el conjunto ejército, necesita quien lo dirija y gobierne; pero inmediatamente despues, y en algunos casos antes, necesita quien lo vista, lo alimente, le pague, lo aloje, lo abrigue, lo haga trasportar y lo asista en todas, absolutamente en todas sus situaciones. En una palabra: quien lo administre.

Alta y noble mision es la de la administracion de un ejército; ramo del que no pocas veces pende el éxito de una guerra.

Su perfeccion está en razon directa de la de su administracion. Por consiguiente, todas las noticias del catastro, pueden interesar, é interesan, á la Administracion militar.

La insistencia é importancia de la produccion de cereales, caldos, primeras materias para toda clase de construcciones, riqueza pecuaria en todas las clases de ganados y sus razas combustibles todo el movimiento fabril y comercial, vias de comunicacion, transportes, etc., etc.; pues que se

ria prolijo enumerar los elementos utilizables en beneficio de las tropas, en todas las situaciones de paz ó de guerra.

No hemos de olvidar, y lo consignamos como de interés público, que los datos suministrados por el catastro habian de facilitar las adquisiciones de todo género de ganados y material, demostrando su existencia dentro del territorio con lo cual se evitarian compras en el extranjero, como las de caballos, llevadas á cabo no hace mucho por el arma de caballeria, creyendo nosotros que en España, en esto como en otros artículos hay mucho, barato y superior.

De cuánta importancia seria el que sobre el bufete del director general de ese instituto existiera un ejemplar del catastro!

Por lo que se refiere á la Administracion militar española no hemos de escasearle elogios, que si humildes, son bien merecidos. La última guerra es una página brillante para esa institucion, pues que no es posible desplegar mas actividad, exactitud y desvelo por un ejército que el demostrado por nuestra Administracion militar, y esto en una época de escasez de recursos, y cuando la lucha existia potente y encarnizada en gran parte del territorio y las vias de comunicacion entorpecian por su estado los envios y remesas de todo género.

Un hecho solo basta para demostrar estas afirmaciones.

En un solo dia se adquirieron en Madrid, se pesaron, se empaquetaron y fueron conducidos á la estacion muchos miles de raciones de etapa para el Norte, las cuales pudieron suministrarse dentro de las 24 horas despues de su compra.

Examinando la «Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras», de que ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar el señor director de Aduanas, vemos que la importacion y exportacion ascendieron el año 73 á 1.120.278.558 pesetas habiendo superado al año anterior en 83 millones, correspondiendo á la bandera nacional pesetas 609.732.624. La importacion se ha hecho principalmente en bandera nacional; en la exportacion, por el contrario. Los derechos percibidos por el Estado ascienden á 93.061.792 pesetas.

La exportacion fué extraordinaria en dicho año; el aceite de oliva fué exportado por más de 22 millones que el año anterior, y de 21.667.000 más que en el quinquenio anterior; en aguardientes, calzados, corchos, carnes, tambien el aumento es notable; en granos y legumbres hubo 34.952.000 más que el 72 y 44.700.962 más que el quinquenio anterior; en harina de trigo más de 15 1/2 millones más que el 72 y 19 1/2 más que el quinquenio anterior; en vinos 10 1/2 millones más que el 72 y 58 más que en el otro quinquenio. La importacion aumentó principalmente en azúcares, aguardientes y cueros, aunque solo por valor de unos 12 millones.

El año de 1873 es, por tanto, el de mayor movimiento mercantil de este siglo, y sin embargo, vemos que los derechos disminuyeron mas de millon y medio que el 72, y poco menos que en el quinquenio. Esto puede explicarse en parte por la disminucion de la importacion, mas hemos de confesar que la explicacion no nos parece satisfactoria.

El comercio con Inglaterra aumentó tambien considerablemente,

ascendiendo la importacion á pesetas 216.108.706 y la exportacion á 230.309.010, con una diferencia á favor de la exportacion de pesetas 14.200.304. El comercio con Francia subió por importacion á pesetas 99.292.170, y la exportacion á 123.382.760. Los cambios con otras naciones aumentaron igualmente, figurando Bélgica por 18.000.000, y Alemania por 15, Argelia aproximadamente por 10, Italia por quince y medio, Gibraltar por 7, Holanda por cerca de 7, Rusia por 8, Turquía por mas de siete y medio solo en importacion. Nuestro comercio con Portugal fué respetable, sumando 19.780.113 la importacion y 44.903.977 la exportacion, de suerte que Portugal es un buen mercado para España. Suecia y Noruega tambien merecen especial atencion, ascendiendo la importacion á 15.162.345 y 4.511.553 la exportacion.

En bandera nacional se trasportó por valor de 406.519.800 y en extranjera 364.594.611. De banderas extranjeras la principal fué la inglesa que figura por mas de 219 millones; la francesa solo por 66.

La direccion advierte en una nota que en los 82.14.813 pesetas que figuran en bandera nacional con respecto á Francia; 9.219.153 en bandera francesa y 190.112 por tierra, están comprendidas 253.988 pesetas en la primera, 43.380 en la segunda y 19.990 en la tercera, valor de las mercancías importadas de las que comprende la tarifa A. aneja al convenio de 18 de Junio de 1865.

Los derechos de importacion percibidos de los productos ingleses ascienden á 13.349.099, y por tanto á un 6 por 100 del valor importado; en cambio, Francia resulta haber satisfecho á razon de 11 por 100.

La importacion de los Estados Unidos ascendió á 48 millones y á 22 la exportacion, pagando aquella por derechos 1.264.922 pesos, ó sea poco más de un 2 por 100. Hé aqui lo que han satisfecho las naciones que nos acusan de imponer fuertísimos derechos, y que tantos reparos oponen á nuestras tarifas.

En cambio, conste que un periódico inglés, pocos dias hace, afirmaba que nuestros productos habian satisfecho de 11 á 12 por 100 de su valor total, atribuyéndonos que, por el contrario, habian los productos ingleses satisfecho más de un 20 por 100 en las aduanas españolas.

El año 1873 ha sido, pues, el de mayor prosperidad mercantil, pero no tardó en ser minada por los grandes disturbios que ensangrataron el pais. Examinando la importacion, vemos que disminuye, y disminuye en las materias primeras de nuestra industria. Esto revela que el comercio estaba alarmado, y por ahí comenzó la paralización que habia de traer la postracion de los años venideros.

Estos son los resultados de las discordias políticas.

Nuestro colega *El Imparcial* ocupándose de la notable alza que alcanzan nuestros fondos públicos, apela á un recurso socorrido con el que en vano quiere encubrir lo que le molesta.

Dice así:
«De manera que cuando los fondos suben se debe á los ministros, y cuando bajan tienen la culpa «los agiotistas.»
«¿Qué papel tan glorioso y tan «descansado seria el de ministro si «hubiera mas de dos docenas de «ministeriales!»
«Escusado es decir que en las «cuestiones de Hacienda y de cré-

«dito público, nosotros hemos estado y estaremos al lado de todos «los Gobiernos (pruebas de ello ha «dado); pero ya volveremos á copiar, por desgracia demasiado «pronto, estas líneas que reproducimos hoy, para que la prensa «oficiosa se convenza de que ciertos asuntos no deben tratarse al «debate irreflexiblemente.»

El periódico de la plaza de Matute, defensor incondicional de los planes financieros del Sr. D. Pedro Salavarría, que á tantas familias arrastró á la miseria, debiera fijarse en que sus apreciaciones van contra los hechos; y si así no lo quiere comprender, le retamos á que nos pruebe, que el alza de nuestros fondos en las plazas extranjeras y la de España obedezca á otra cosa que no sea la confianza que renace á consecuencia de la marcha acertada del Sr. Orovio en el Ministerio del ramo.

De Roma dicen al *Times* que en el consistorio que se celebrará el día 21 nombrará definitivamente Su Santidad los cardenales elegidos para desempeñar los importantes cargos de cardenal camarlingo de la Iglesia romana y de cardenal penitenciario, vacante este último por renuncia del cardenal Pamebiammo. No obstante lo largo y fatigoso del ceremonial en uso para la preconizacion del cardenal camarlingo, Su Santidad, ha querido que aquel se cumpla en todas sus partes, á fin de que no pueda oponerse objecion alguna á la validez del nombramiento del cardenal camarlingo y, de consiguiente, á la de la eleccion del futuro Papa.

El Papa es conducido todos los dias en su silla al jardin del Vaticano.

Los cardenales que viven fuera de Roma han recibido ya el texto de la alocucion que el Papa iba á pronunciar en el consistorio del día 21. Esa alocucion, segun estas noticias, expone los motivos que han determinado á Su Santidad á modificar en varios puntos las atribuciones del nuevo cardenal camarlingo de la Iglesia, especialmente retirando á ese dignatario todo lo que hace relacion al patrimonio de la Santa Sede, á fin de darle mayor independencia en el ejercicio de su mision, propiamente dicha, y ponerle en situacion de consagrarse enteramente al servicio del futuro Cónclave.

Tenemos entendido que la empresa de un elegante coliseo de esta corte, que ha tenido por conveniente introducir en la presente temporada cierta modificacion en el servicio de localidades á los periódicos políticos de Madrid, en cambio de los anuncios diarios que estos insertan relativos á los espectáculos de aquel coliseo, quien además recibe gratuitamente dichos periódicos, no se ha atrevido á hacer extensiva la medida á dos de nuestros apreciables colegas.

Dejamos á la consideracion de estos que estimen la equidad de la decision de esa empresa, la cual por lo visto se juzga con aptitud bastante para determinar cuales son los periódicos que deben gozar de un privilegio que niega á los demás órganos de la prensa madrileña.

Por nuestra parte nos adheriremos desde luego á lo que esta determine en un asunto que afecta de una manera especial á su dignidad y á la consideracion que debe merecer de todo el mundo.

Ha sido aprobado por el gobernador de Valladolid el reglamento y los estatutos de la Sociedad Colombina.

Publicamos á continuación el importante manifiesto del mariscal Mac-Mahon, cuyo extracto adelantó anteayer el telégrafo, y sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, omitiendo por hoy comentario alguno.

Dice así:
MARISCAL MAC-MAHON, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL PUEBLO FRANCÉS.

¡Franceses! Vais á ser llamados á nombrar vuestros representantes en la Cámara de los diputados.

No pretendo ejercer presión alguna en vuestras elecciones, pero deseo dispar todas ambigüedades.

Es preciso que sepais lo que he hecho, lo que pienso hacer y cuales serán las consecuencias de lo que vais á hacer vosotros mismos.

Lo que yo he hecho es esto: Desde hace cuatro años he mantenido la paz, y la confianza personal con que me honran los soberanos extranjeros me ha permitido hacer cada día más cordiales nuestras relaciones con todas las potencias.

En el interior no ha sido turbado ni por un momento el orden.

Gracias á una política de concordia que llamaba alrededor mio á todos los hombres amantes ante todo del país, la prosperidad pública, un momento detenida por nuestras desgracias, ha recobrado su vuelo. La riqueza general se ha acrecentado á pesar de nuestras pesadas cargas. El crédito nacional se ha afirmado.

La Francia pacífica y confiada ha visto al mismo tiempo reconstituido sobre bases nuevas su ejército, digno siempre de ella.

Pero estos grandes resultados amenazaban verse comprometidos.

La Cámara de los diputados, sustrayéndose más cada día á la dirección de los hombres moderados, y dominada cada vez más por los jefes reconocidos del radicalismo, había llegado á desconocer la parte de autoridad que me pertenece, y que no podría dejar menoscabar sin comprometer el honor de mi nombre ante vosotros y ante la historia, y disputando al mismo tiempo la influencia legítima del Senado iba nada menos que á sustituir al equilibrio necesario de los poderes establecidos por la Constitución, el despotismo de una nueva Convención.

No cabía vacilar.

Usando de mi derecho constitucional he disuelto, con el parecer conforme del Senado, la Cámara de diputados.

Ahora á vosotros toca hablar.

Se os ha dicho que quiero derribar la república.

No lo creereis de seguro.

La Constitución ha sido confiada á mi custodia y la haré respetar.

Lo que espero de vosotros es la elección de una Cámara que, elevándose por cima de las rivalidades de los partidos, se cuide ante todo de los asuntos del país.

En las últimas elecciones se abusó de mi nombre. Entre los que se decían entonces mis amigos, no han cesado muchos de combatirme. También se os ha bla hoy de adhesión á mi persona, y se pretende no atacar más que á mis ministros.

No os dejareis engañar por semejante artificio.

Para desbaratarlo, os designaré mi Gobierno entre los candidatos los únicos que podrán autorizarse con mi nombre.

Pesareis maduramente el alcance de vuestros votos.

Unas elecciones favorables á mi política, facilitarán la marcha ordenada del Gobierno existente, afirmarán el principio de autoridad minado por la demagogía y asegurarán el orden y la paz.

Unas elecciones hostiles agravarían el conflicto entre los poderes públicos, dificultarían el movimiento de los negocios, mantendrían la agitación, y la Francia, en medio de sus nuevas complicaciones, llegaría á ser para la Europa objeto de desconfianza.

En cuanto á mí, mi deber acrecería con el peligro. No podría obedecer á las intimaciones de la demagogia; no podría ni venir á ser el instrumento del radicalismo ni abandonar el puesto en que la Constitución me ha colocado.

Permaneceré para defender con el apoyo del Senado los intereses conservadores y para proteger enérgicamente á los funcionarios fieles que en un momento difícil no se dejaron intimidar por vanas amenazas.

¡Franceses! Aguardo con entera confianza la manifestación de vuestros sentimientos.

Después de tantas pruebas, la Francia quiere estabilidad, orden y paz.

Con la ayuda de Dios le aseguraremos estos bienes. Vosotros escuchareis la palabra de un soldado que no sirve á ningún partido, á ninguna pasión revolucionaria ó retrógrada, y á quien guía únicamente el amor á la patria.

Dado en París á 19 de Setiembre de 1877.

El presidente de la república, mariscal Mac Mahon, duque de Magenta.

Por el presidente de la república, el ministro de lo Interior, Fourton.

El Sr. Martos, que llegó anteayer á Madrid procedente de Biarritz, ha sido visitado por varios correligionarios políticos.

En el último Consejo de ministros se ha determinado que cada uno de los ministerios y centros de la administración pública remitan al de Hacienda el respectivo presupuesto en el término de un mes.

El deseo del señor marqués de Orovio es presentar los presupuestos á las Cortes tan luego como estas reanuden sus tareas.

La Patria, tomando pretexto de una reseña de los trabajos que está llevando á cabo la sociedad de Agricultura de Francia, de la que es presidente Mr. Drouin de Lluis, publica un razonado artículo, en el cual se lamenta de la inercia y apatía que existe en nuestro país para promover y adoptar todos los adelantos necesarios al desenvolvimiento de nuestra agricultura y de nuestra industria.

El espíritu de asociación está muy poco desarrollado en España, y no es posible esperar de él los benéficos resultados que está dando en la mayor parte de las naciones.

La costumbre de esperar aquí todo de los Gobiernos, recurso á que se ha apelado otras veces para disculpar una negligencia á todas luces indisculpable, no puede utilizarse hoy. Todos los esfuerzos del Gobierno por favorecer la agricultura, esfuerzos que hemos visto traducidos en muchas y saludables disposiciones del ministerio y en las conferencias agrícolas, han caído como en campo yermo, y pocos ó ninguno serán los frutos que de ellas puedan recogerse; y de aquí la decadencia en que se encuentra nuestra nación, la que más elementos de prosperidad tiene y la que más dones ha recibido de la naturaleza. Y no hay más remedio que fomentar los elementos de riqueza que nuestro suelo encierra en todos los ramos, en que estriba la felicidad de los pueblos; pero para ello es necesario lo que La Patria dice en las siguientes líneas:

«Preciso es para ello que tomen á su cargo esta misión los grandes propietarios y capitalistas; que en beneficio de su país se agiten y traigan al interés común al par de su iniciativa, su gestión, sus recursos y su experiencia; preciso es que saliendo de la práctica rutinaria que hoy se sigue, se apliquen los adelantos de la ciencia, se investiguen sus resultados, y estendian sus conocimientos y promuevan los medios de llevarlos á todas partes, como lo hace la sociedad de agricultores de Francia.

Derecho tendrían entonces para solicitar del Gobierno los auxilios que en su mano se hallan, con el importante fin de obtener el mayor y menor aprovechamiento de las fuerzas vivas que sostienen la producción.»

La acción del Gobierno debe empezar allí donde termine la actividad personal y colectiva; pero si esta es nula ó poco menos, todos sus esfuerzos serán siempre ineficaces.

Leemos en *El Cronista*:

«Se nos asegura que un periodista distinguido ex-ministro de la revolución que está para llegar, si no ha llegado ya, á esta corte, saldrá en breve para Llanes con objeto de ver al Sr. Posada Herrera y cumplir una comisión que le han confiado los centralistas.»

No es solamente á los maestros de escuela á los que se les debe un año ó dos de atrasos; también se hallan en igualdad de circunstancias muchos médicos de partido, á los cuales los ayuntamientos se obstinan en no pagar por mas que se hayan dado tales órdenes por la superioridad y se haya multado á los ayuntamientos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 21.—El periódico *la République Française* publica un manifiesto dirigido al pueblo francés.

Este documento es obra de cierto número de antiguos diputados republicanos de París y de provincias y una contestación párrafo por párrafo al manifiesto del mariscal Mac-Mahon.

ROMA 21, recibido en Madrid á las 7 y 40 noche. En la agencia á las 9:50.—En el consistorio celebrado hoy ha sido dado el birrete cardenalicio al señor García Gil, arzobispo de Zaragoza.

Su Santidad ha nombrado camarleno al cardenal Pecci. También han quedado nombrados los obispos de Cujaba (Brasil) San Luis Maraguano y Cartagena.

BUCHAREST 21.—Los rusos bombardean Plewna de una manera terrible. Los turcos contestan pero economizan sus municiones.

El cuerpo de ejército roumano de la derecha ha adelantado por Sapé hasta 250 metros de las posiciones turcas.

Los rusos de la izquierda un tanto debilitados por las batallas del 11 y del 12 están construyendo reducidos.

Contando con los refuerzos, los rusos tienen cincuenta mil hombres, y los turcos setenta mil.

PARIS 21.—Recibido en Madrid 9:35 mañana, en la Agencia 11 noche.—Hoy han celebrado una larga conferencia los señores duques de Decazes y marqués de Molins, tratando principalmente de las nuevas convenciones comerciales.

Los montenegrinos se han hecho dueños completamente del desfiladero de Tonga.

Segun noticias de Saltzbourg, el conde Andressy no se ha comprometido á nada en su conferencia con el príncipe de Bismark.

La política de Austria en la cuestión de Oriente permanecerá la misma.

PARIS 21.—Un telegrama de Berlín que publica el *Monitor* hace suponer que Alemania descontenta de la respuesta de

de Turquía, relativamente á la observación sobre el tratado de Ginebra, envía una escuadra al Bósforo.

NOTICIAS GENERALES.

De la guerra de Oriente se han recibido ayer las siguientes noticias:

El czar ha condecorado con la cruz de San Jorge al príncipe Carlos de Rumanía.

El fortín de Polonia en el desfiladero del Duga ha sido tomado por los montenegrinos.

Noticias de origen turco, dicen que los turcos, á la vez que avanzan por el desfiladero de Schipka, van ocupando posiciones muy ventajosas.

Continúa el bombardeo contra Plewna. Hay un gran interés sobre la batalla que se dará en Biela de un momento á otro, y que será decisiva.

Se duda con fundamento de que los rusos obtengan buen éxito en este combate, porque los grandes refuerzos pedidos con precipitación aun no han llegado, lo cual hace que el czar esté extremadamente nervioso é impaciente.

Si los rusos ganan la victoria, está dispuesto todo aquí y en Berlín para una mediación por la paz, conforme lo acordado por Andrassy y Bismark en Salzburgo.

Se asegura que será prohibida la publicación del manifiesto que dejó escrito Mr. Thiers.

Parece que tres importantes casas de comercio de Alicante han suspendido sus pagos.

Se ha suicidado, disparándose el revolver, un capitán del regimiento del Rey. Se ignoran los motivos de esta desgracia.

Se prepara en el ministerio de Fomento la remesa á los gobernadores de provincia de los apremios de la exposición de Filadelfia, á los cuales acompañarán probablemente los que de la exposición de Viena quedan sin repartir.

El gobernador civil de esta provincia, señor conde de Heredia Spínola, ha dispuesto que las reclamaciones que se han gan á propósito de la rectificación de las listas electorales, con arreglo á los artículos 97 y 98 y la real orden de Agosto último, sean formalizadas inmediatamente, con objeto de que la comisión provincial estudie las reclamaciones y resuelva en definitiva con el debido conocimiento.

También se advierte á los electores que este derecho de reclamar solo podrán ejercerlo durante los 15 días siguientes al en que hubieren sido publicadas las listas; así como también se dispone, con arreglo al art. 107 de la ley, que las solicitudes que se presenten y las certificaciones que se pidan lo sean de oficio y gratis para los interesados.

El festivo periódico *El Solfeo*, cumplido el tiempo por que fué suspendido, ha vuelto á reanudar ayer su publicación. Saludamos cordialmente al apreciable colega y le deseamos buena fortuna.

Ayer mañana á las ocho han sido ejecutados en Algeciras dos reos por robo y asesinato. A tan triste acto han concurrido un público numeroso, que ha presenciado el hecho con el mayor orden.

En la cacería que en obsequio del señor Gamazo se ha dado en las inmediaciones de Valladolid, dieron muerte á 152 perdices, 97 codornices, 11 liebres y dos conejos.

Por la Administración económica de Valladolid van á expedirse comisiones de apremio contra muchos pueblos de la provincia que no han satisfecho los impuestos de consumos.

¡Pobres pueblos!

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real

orden disponiendo que D. Raimundo Fernandez Villaverde se encargue nuevamente de la dirección de Política y Administración local en el ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dictando disposiciones para creación de un fondo especial con la tercera parte de las multas impuestas á los infractores de las leyes forestales destinadas á premiar en los individuos de la Guardia civil ó en sus familias los servicios extraordinarios prestados en la custodia de la riqueza forestal.

Otra resolviendo que se provea por traslación la cátedra de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la Universidad de Santiago.

En el Bolsín quedó anoche el consolidada á 12:52 1/2 á fin de mes y 12:62 1/2 al próximo, dinero.

Pocas operaciones y ninguna al contado.

Anoche á primera hora se hallaba restablecido el servicio de las líneas telegráficas que por la mañana se hallaban interrumpidas. Esta madrugada habían vuelto á interrumpirse á causa del temporal.

Por la línea de Valencia salieron anoche los brigaderos D. Antonio Ruiz Salazar y D. Manuel Sánchez Mira.

El señor ministro de Hacienda, que ayer por la mañana salió para la Granja, regresó por la noche á Madrid. También regresó el señor conde de Sepúlveda.

MISCELÁNEA.

Leemos en *El Parlamento*: «La empresa del teatro de la Comedia, á cuyo frente se encuentra según parece el actor Mario, nos ha dirigido ayer un *delicioso* B. L. M., en el cual, de un modo autocrático, nos dice que no puede concedernos localidada fija.

Como nosotros no habíamos pedido localidada alguna, la palabra «Conceder» huelga y nos quedamos cortos.

El tal B. L. M. ha sido una verdadera circular lanzada *urbí et orbí* desde la conocida casa núm. 12 de la calle del Príncipe, puesto que nuestro colega *La Iberia*, en sus *Ecos del día*, dice hoy lo que sigue:

«La empresa del teatro de la Comedia se halla en un gravísimo error.

Ha creído que las butacas que se mandan á los periódicos, es un regalo propio de su magnanimidad y no una manera, bastante cómoda por cierto, de pagar los anuncios que constantemente se les ocurren á las empresas teatrales.

Pero se nos presenta una magnífica ocasión de enseñar á la empresa de la Comedia lo que no sabe, con lo cual hacemos una obra de caridad y contestamos á un inusitado B. L. M. que ayer ha tenido á bien remitirnos.

Sin que nosotros hayamos pedido á dicha empresa ninguna localidada, como no la pedimos á ningún teatro, nos manda ayer un escrito en que, con mejores ó peores términos, nos dice: Que tiene muchos compromisos respecto de billetes.

Que el local es muy reducido.

Y que nos dará localidades cuando le sobren.

A lo cual contestamos nosotros en este lugar:

Que nos tienen sin cuidado sus compromisos.

Que nuestro periódico no es muy extenso, y que faltará espacio para los anuncios é impertinencias que á la empresa del teatro de la Comedia han solido ocurrírsele.

Y que si acaso le sobran localidades alguna vez, puede utilizarlas para aumentar ese numeroso cuerpo de alabarderos que dicha empresa lleva hasta cuando va á provincias.

Hace muy poco la empresa del teatro de la Comedia nos mandó un largo programa de la compañía, y un anuncio de los precios del abono no menos extenso

— 298 —
la palabra, sabiendo que no había oído ella el último diálogo.

—¿Cuánto tiempo hace, le dijo, que estás ciega, pobre niña?

—Toda mi vida, contestó Cecilia.

—¿Cuál es tu historia? ¿de dónde has venido?

—Yo no tengo historia. Mis padres eran pobres y me trajeron á Roma cuando tenía cuatro años, en ocasión en que venían á orar á los santos mártires Crisanto y Daría en cumplimiento de un voto que hicieron por mi restablecimiento durante la primera enfermedad que tuve. Dejaronme á cargo de una piadosa lisiada que estaba á la puerta del título de Fasciola mientras los cristianos entraban y rezaban oraciones. Fué esto en aquel día memorable en que fueron enterrados vivos tantos, por la tierra y las piedras que allí les echaron. Mis padres tuvieron la felicidad de ser de aquel número.

—¿Y cómo has vivido desde entonces?

—Dios ha sido mi Padre y su Iglesia católica mi Madre. El uno alimenta los pájaros del aire, la otra cuida de las ovejas débiles que tiene en su rebaño. Nunca he carecido de nada desde entonces.

—¿Pero tú vas libremente por las calles, lo mismo que si vieres?

—¿Cómo sabes tú esto?

—Lo he visto por mis ojos. ¿No te acuerdas de que en una mañana de otoño, muy temprano ibas conduciendo á un pobre cojo por el *Vicus Patricius*?

Sonrojóse Cecilia y meditaba en silencio: ¿Me habrá visto este hombre echando en la bolsa del pobre viejo la parte de la limosna que me había tocado?

— 299 —
—¿No has confesado que eres cristiana? le preguntó Fulvio negligentemente?

—Oh, sí, ¿cómo podría negarlo?

—¿Entonces, aquella reunion era una reunion cristiana?

—Ciertamente: ¿qué otra cosa podía ser?

No quería él saber más: sus sospechas estaban realizadas. Inés, acerca de la cual Torcuato no había podido ó querido decirle nada, era de seguro cristiana. Su jugada estaba hecha. O debía ceder Inés, ó él tomaría su venganza. Después de un momento de silencio, miró fijamente á Cecilia y le dijo.

—¿Sabes á dónde vas?

—Ante el juez de la tierra, supongo, que me enviará á mi Esposo que está en los cielos.

—¿Y estás tan tranquila? preguntó sorprendido, no viendo en su rostro otro indicio de lo que pasaba en su alma, que una sonrisa.

—Tan alegre, dirás mejor, replicó brevemente.

Habiendo alcanzado Fulvio todo lo que deseaba, entregó su prisionera á Corvino á la puerta de la basílica Emiliana y la abandonó á su suerte. El día estaba, como la noche anterior, frío y lluvioso. El tiempo y el incidente de la noche habían apagado el entusiasmo; y el prefecto se había visto obligado á trasladar su tribunal á una sala interior donde no cabía gran cantidad de gente. Como habían trascurrido ya muchas horas sin una prision, sin un juicio, sin noticias siquiera, los más de los curiosos se habían retirado, y quedaban tan solo unos pocos de los más perseverantes, después de concluido el paseo de la tarde en los jardines públicos.

— 300 —
Cuando, empero, llegó la cautiva, entró de refresco en el tribunal una turba de espectadores, y se situó cerca de una de las puertas laterales, desde la cual podía verlo todo.

Como Corvino había preparado ya á su padre acerca de la víctima que iban á entregarle, movido Tertulo á compasión é imaginando que había de ser poco difícil vencer la obstinación de una mendiga pobre, ignorante y ciega, mandó á los espectadores que guardasen un perfecto silencio para que, creyéndose ella á solas con él, pudiese ver si la persuadía. Llevado de esta mira, amenazó con severas penas á cualquiera que se atreviese á levantar la voz en aquel recinto.

Sucedió lo que él había calculado. Cecilia creyó que no había allí más que el prefecto, que le habló con dulzura y le dijo:

—¿Cuál es tu nombre, niña?

—Cecilia.

—Ilustre es tu nombre; ¿le tienes de tu familia?

—Nada de eso; yo no soy noble, á no ser porque mis padres, aunque pobres, murieron por Cristo. Como soy ciega, los que se hicieron cargo de mí me llamaban *Caca*, y luego por cariño, dulcificaron el nombre formando el de *Cecilia*.

—Pero ahora, supongo que vas á renunciar á todas esas locuras de los cristianos, que te han tenido pobre y ciega. Honra los decretos de los divinos emperadores y ofrece sacrificio á los dioses; y tendrás riquezas, magníficos vestidos y buena mesa; y los mejores médicos probarán de volverte la vista.

—Debes proponerme mejores razones que estas, por-

Pretendia además que el anuncio se insertara en la edicion de provincias, y así lo hicimos.

Pues bien; ni por casualidad preguntó el precio de estas inserciones, ni después de la publicación ha venido ningún empleado de la empresa a preguntar cuánto debía abonar.

No nos extrañó esto.

¿Por qué?
Porque la costumbre es que todo eso se pague en billetes, del mismo modo que admitimos el pago de la suscripción de *La Iberia* en sellos de franqueo; esto es, para mayor comodidad de los interesados.

¿Ve la empresa cómo no hay tal regalo ni mucho menos?

Pero tranquilicémos los empresarios del teatro de la Comedia.

No nos ofende en nada su determinación.

Cuando tengamos a bien ocuparnos de las obras que en aquel teatro se representen, no faltarán billetes en el despacho ó en manos de los revendedores, á pesar de todos los compromisos de la empresa.

Y nada más tenemos que decir.

Ni nosotros tampoco, sino que hacemos nuestras las anteriores líneas de *La Iberia*.

Por nuestra parte, nos asociamos también á lo que escriben sobre este asunto *el Parlamento y La Iberia*.

El día 12 de Agosto último, según nos escriben de Montevideo, dió el Sr. Paul Angulo una estensa conferencia social en el teatro de Caracas, ante un reducidísimo número de espectadores, pertenecientes, casi en su totalidad, al bello sexo.

La empresa del tranvía de los Carabanchales, atendiendo al extraordinario número de viajeros que lo frecuentan, particularmente los días festivos, y celebrándose en el próximo fiesta de toros en Carabanchel Alto, ha decidido aumentar el número de coches á fin de que puedan salir cada diez minutos desde la plaza Mayor para el puente de Toledo, los mataderos y Carabanchel.

En los últimos días ha recaudado el teatro Real en concepto de abono 50.000 duros. De seguir así, pocas localidades quedarán para la venta y contaduría.

En Cartagena y en sus alrededores ha llovido abundantemente.

Dice un colega de provincias: «Dice que el célebre Osman-baja, el vencedor de Plewna, es un general español, muy conocido en los partidos avanzados.

Sin embargo, esta noticia necesita confirmación.»

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Continuación.)

ALAEJOS 19 de Setiembre.—Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 18; garbanzos de 110 á 160; guisantes á 26; algarrobas á 17.

Vino á 12 y 13 rs. cántaro.
Espíritu de vino á 100; aguardiente anisado á 95.

AREVALO 19 de Setiembre.—Trigo cañeal á 42'50 y 42'75 rs. las 94 libras; id. blanquillo á 42 y 42'50 sin peso; centeno á 25; cebada á 18; algarrobas á 18; garbanzos superiores de 140 á 200; idem regulares de 115 á 135; id. medianos de 85 á 110.

ARANDA DE DUERO 19 de Setiembre.—Trigo á 39 rs. fanega; id. blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. comun á 30; cebada á 19; centeno á 23; garbanzos superiores á 130; muelas á 40.
Azúcar morena á 62 rs. arroba; idem terciada á 66; id. blanca florete á 80.
Patatas á 3.
Bacalao Noruega á 40.

Vino tinto á 7 rs. cántaro; aguardiente anisado á 34; id. sin anisar á 28; espíritu de 35 á 48; id. de 40 á 60; petróleo á 38.
Ovejas á 34; id. emparejadas á 54; carneros á 8; corderos á 25; pieles de cabrito á 9; id. de cordero á 7.

ALCOY 19 de Setiembre.—Harinas: Primera flor cañeal bala de 100 kilogramos á 170 rs.; segunda á 138 y 144.
Trigos: Claros de Castilla ó manchegos de 94 á 98 rs. hectólitro; del país, buenos de 96 á 98; cañeal superior de 88 á 92.
Vinos: De Albaida á 6, 7 y 8 rs. cántaro; de Muro y Concentina á 7, 8 y 9; de Benjama y Biar á 8, 9 y 10; de Benimarfal superior á 10, 12 y 16.
Los precios corrientes en el mercado de hoy son los siguientes:
Arroces: Cilindrado de primera clase á 28 reales barchilla; id. de segunda á 26; idem de tercera á 23.

BOLTAÑA 19 de Setiembre.—La relación de los precios en el mercado de hoy es la siguiente:
Trigo, fanega del país de 22'46 litros, á 5'50 pesetas; ordio á 3'25.
Aceite, arroba de 13'32 litros, á 14 pesetas.
Aguardiente, arroba de 12'96 litros, á 8'75 pesetas.
Vino, cántaro de 9'98 litros, á 4'50 pesetas.
Patatas, arroba, á 1'75 pesetas.

CÓRDOBA 19 de Setiembre.—Trigo de 46 á 50; cebada á 22; habas de 26 á 27; garbanzos de 55 á 120.
Carne de vaca á 42 cuartos libra; idem de cebra á 32.
Aceite: en los molinos de 45 á 47 reales arroba; en la ciudad de 62 á 64.

GUZCURRITA 19 de Setiembre.—Trigo comun de 40 á 42; cebada de 18 á 19,

Alubias á 68; arroz de primera á 27 reales arroba; de segunda á 25; muelas á 40 reales fanega.

Azúcar terciada á 67 rs. arroba: blanca florete á 70.
Patatas á 3.
Bacalao de Escocia á 36.
Manteca de cerdo á 2 1/2 rs. libra.
Aceite á 60 rs. cántaro.
Vino tinto de 12 á 14.

MADRID 20 de Setiembre.—Carne de vaca de 14'00 á 15'00 pesetas, la arb., de 0'00 á 0'00 pets. libra, y á 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, á 0'00 pets. por arrobas, á 0'50 pets. la libra y á 1'07 el kilogramo.

Tocino añejo, de 21'00 á 21'50 pets. arroba, 0'94 á 1'00 pets. la lib. y de 2'02 á 2'17 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35'00 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'75 pets. la arroba y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, á 1'25 pets. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, á 1 pets. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 13 á 14'00 pets. la arb., de 0'53 á 0'68 la lib. y de 1'14 á 1'46 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pets. la arb., de 0'08 á 0'11 la lib. y de 0'13 á 0'19 el kilogramo.

Aceite, de 17'50 á 18'50 pets. la arroba, de 0'00 á 0'60 la lib. y de 0'00 á 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pets. la arb., de 0'23 á 0'35 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo á 0'38 pesetas el cuartillo, á 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 12'25 pesetas la fanega, y á 22'17 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 5'00 pesetas la fanega, y á 09'05 el hectólitro.

BAACELONA 19 de Setiembre.—Aceites: Tortosa de 27 á 27 1/2 duros regular y de 27 1/2 á 28 superior; Andalucía de 25 1/2 á 26 por carga de 15 kilos sin consumos; botija de media arroba para Ultramar de 28 á 29 rs.; cajas de quintal de 12 1/2 á 13 duros.

Aguardientes: El mercado se ha presentado con mayor animación que en la anterior semana, habiendo mejorado los precios hasta los tipos de 87 á 88 duros la pipa jerezana; espíritu de vino de 32 grados franco á bordo.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 17 1/2 á 18 1/2 pesos sencillos quintal catalan de 41 6 kil.; Charleston y Savannah de 7 á 17 1/2; Pernambuco de 16 1/2 á 16 3/4; Santos y Sucoaba de 16 á 17; Soubejeac de 15 á 15 1/2; Levantes de 13 á 14.

Azúcar de Ultramar en depósito: Núm. 12 á 13 de 13 1/2 á 13 3/4 libra quintal; id. 14 á 15 de 14 á 14 1/4; idem 16 á 20 de 15 3/4 á 15; id. Peninsular de 51 1/2 á 52 pesetas el quintal de 41'6 kil.; id. extranjero nominales.

Cafés: nada se hace por falta de arribos y de existencias en depósito.

Para el consumo con derechos pagados se cotizan de 27 á 28 duros quintal de 41'6 kil.

Harinas: Castilla de primera de 17 3/4 á 18 3/4 pesetas; id. de segunda de 16 á 16 1/2; Aragón de primera de 17 á 18; Barcelona primera fuerza de 19 á 20 idem de segunda de 16 á 17; el quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo.

Lanas: de Leon y Segovia, de 36 á 38 duros saca de 6 arrobas castellanas.

De Extremadura de 30 á 31 duros; de Cuenca de 28 á 30; de Aragón, entrefinas de 20 á 22 la saca de 6 arrobas 6 libras catalanas; de id. estambreras de 20 á 21.

Vinos: Sigue la misma calma con precios nominales de 27 á 30 duros la pipa catalana para la isla de Cuba, de 27 á 30 idem; para Montevideo y Buenos-Aires, y de 42 á 44 para el Brasil.

JEREZ 17.—Trigo de 50 á 55; cebada nueva de 23 á 24; garbanzos de 70 á 120; alpiste de 48 á 50.

Habas nuevas de 36 á 37.
Maíz de 42 á 44; alverjones de 36 á 37.
Aguardientes: Valenciano y catalan, de 2.800 rs. á 2.900 con casco, á plazo; Mancha á 3.000 sin casco y al contado; Poniente, á 3.200 rs. id. id.; país refinado, á 3.400 id. id.; Berlin, á 2.120 al contado, y 2.260 con casco y seis meses plazo.

LA BAÑEZA 16.—Trigo á 45 rs. fanega sin peso; centeno de 30 á 31; cebada de 20 á 21; garbanzos de 116 á 130; judías de 69 á 72.

MEDINA DEL CAMPO 19 de Setiembre.—Trigo á 43 rs. fanega de 94 libras; centeno á 24; cebada á 18'50; algarrobas á 17'25; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; medianos á 80.

Vino blanco á 11 rs. cántaro; vinagre á 13.
Bueyes de labor á 1.200 rs. uno; novillos de 3 años á 1.300; añojos y añojas 540; vacas cotrales á 700; cordos al destete á 60; id. de 6 meses á 140; id. de un año á 240; id. de año y medio á 300; ovejas de 40 á 44; carneros de 56 á 60; corderos á 28; lanas á 70 rs. arroba; id. negra fina á 70.

PAMPLIEGA 19 de Setiembre.—Trigo á 40 rs. fanega; id. rojo á 41; id. álaga á 38; centeno á 23; cebada á 18; yeros á 26; lentejas á 46; alubias á 60; garbanzos su-

periores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 60; muelas á 39.

Harina de primera á 17 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 16; id. de tercera á 13 1/2; id. de cuarta á 10 1/2; salvado de primera á 6; id. de segunda á 5; id. de tercera á 4; echaduras á 15.

Aceite á 60 rs. cántaro.
Vino blanco á 34; id. tinto á 24; vinagre á 12.

Aguardiente anisado á 60; id. sin anisar á 32.
Petróleo á 12 cuartos cuartillo.

PUERTO DE SANTA MARIA 18 de Setiembre.—Trigo de 54 á 58 rs. fanega; cebada de 26 á 28; maíz de 45 á 46; garbanzos de 65 á 140.

Aceite de 55 á 56 arroba.
Vino de 20 á 30.
Aguardiente de 40 á 50.
Carnero de 2 á 2'50 libra; vaca de 3'50 á 4.

Tocino de 2 á 2'50.
Paja de 2 á 2'50.

PEÑAFIEL 18 de Setiembre.—Trigo blanquillo á 37 rs fanega, centeno 21, cebada 16.

Vino tinto á 7 reales cántaro.
Pieles de cabrito á 14 rs. una; id. de cordero á 7.

RIOSECO 18 de Setiembre.—Trigo blanquillo á 43 rs. fanega; id. comun á 32'50.

Harina de primera á 17; id. de segunda á 16; id. de tercera á 13; salvado de primera á 10; id. de segunda á 7; id. de tercera á 5.

RUEDA 19 de Setiembre.—Trigo nuevo de 40 á 41 rs.; centeno á 24; cebada de 18 á 19; guisantes á 26; garbanzos superiores á 140; mas inferiores de 120 y 100; muelas á 43.

Vino de 10 á 11 1/2 rs. cántaro.
Vinagre de 12 á 15.

Aguardiente anisado de 20 á 36 grados; comun de 20 á 24 grados; espíritu de vino á 100 reales.

SANTA MARIA DE NIEVA 19 de Setiembre.—Trigo cañeal á 40 rs. las 94 libras; id. blanquillo á 39; centeno á 25; cebada á 16; algarrobas á 19; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 130; medianos á 100.

Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 72.

SIGUENZA 19 de Setiembre.—El mercado de hoy con pocas entradas de granos cerrando á los precios siguientes:
Trigo puro de 40 á 41 rs. la fanega; id. morcacho de 26 á 28; centeno de 21 á 23; cebada de 18 á 19; avena sin entradas; garbanzos de 100 á 110; judías blancas de 24 á 26.

Patatas nuevas de 28 á 30 cuartos arroba.
Uvas á 3 cuartos libra, y por mayor á 5 rs. arroba.

SORIA 18.—Trigo á 41 rs. fanega; id. hembrilla á 41; id. blanquillo á 39; id. comun á 34; centeno á 22; cebada á 19; yeros á 35; alubias á 85; garbanzos superiores á 170; id. regulares á 160; id. medianos á 140; arroz de primera á 30; id. segunda á 27; id. tercera á 25; muelas á 48.

Pimiento de 44 á 50.
Azúcar morena de 58 á 60 rs. arroba; terciada á 64.

Jabon de primera á 48; id. de segunda á 44.

Patatas á 28.
Bacalao Noruega á 44.
Manteca de cerdo á 84.
Aceite á 66.

Aguardiente anisado á 54.
Carne á 16 cuartos libra; carnero á 20.
Lana blanca fina á 70 rs. arroba; basta á 48.

Pieles de cordero 5 rs. una.

TORO 19.—Trigo 40 rs. fanega; cebada 20; centeno 26; morcacho 36.
Garbanzos 80 rs. fanega; arroz 26 rs. arroba; patatas 4.

Aceite 72.
Vino tinto 12 rs. cántaro; aguardiente 24 rs.

Carne de vaca 16 cuartos libra; carnero 16.

Paja á 4 rs. carga.
Algarroba 19 rs. fanega.

JAEEN 19 de Setiembre.—Trigo de 44 á 50; cebada de 18 á 19; yeros de 25 á 26; escaña de 16 á 17; habas de 26 á 28; lentejas de 35 á 40; garbanzos de 80 á 90; arroz de 22 á 24.

Aceite de 48 á 49.
Aguardiente de 85 á 90 rs.; vino de 28 á 30.

Tocino de 4 á 5 rs. libra de 16 onzas; carne de oveja de 19 á 22 cuartos.
Pan de 2 libras de 9 á 14 cuartos.
Paja de trigo de 15 á 16; id. de cebada de 12 á 14.

VALLADOLID 19 de Setiembre.—Cebada á 19 1/2; centeno á 25; avena á 16; guisantes á 24; lentejas á 25; echaduras á 15.

Bacalao: Noruega primera á 170 reales; segunda á 162; tercera á 156. Con tendencia al alza.

Cacaos: Guayaquil á 5 1/4 rs. libra; guirías de 6 á 7; caracas de 8 á 8 1/2; chorines á 10; tabascos 6.

Pimientos dulces y picantes según clase.

Jabon de Yarritu á 48 rs. arroba; idem de Aravaca á 46.

Tocino americano á 60, paletillas á 58. Sal á 14 rs. quintal.

Canela de Beilan á 20 rs. libra.
Aceite para el exterior á 56 rs. arroba; idem para el interior á 66.

Jabon para el exterior á 46; id. para el interior 54.

Petróleo: exterior en barriles 6 vidones 215 rs. los 100 litros; id. en cajas de dos latas á 90 rs. caja.

Gasolina id. á 84 id.

Petróleo de primera refinado superior á 14 cuartos cuartillo; id. clase buena á 13 id.; gasolina de primera superior á 16 cuartos cuartillo.

Lenas para fábricas.
Clase buena de 56 á 58 rs. arroba blanca; más inferior de 48 á 50.

Lana lavada para colchones de 135 á 145 rs.; vareada de 48 á 50.

Negra Medina y su partido á 60.
Sueta encarnada á 6 1/4 rs. libra con tendencia al alza; blanca á 8 1/2.

Silleros blancos á 9 3/4.
Vaquetas blancas y negras á 12 reales libra.

Coyundas para coser á 11.
Cerreones blancos y negros á 8.

BURGOS 17 de Setiembre.—Trigo á 42 1/2 rs. fanega; id. blanquillo á 42 1/2; idem rojo á 42 1/2; id. álaga á 41; idem comun á 41; centeno á 26; cebada á 21 y medio; yeros á 32; lentejas á 36. garbanzos superiores á 160; id. regulares á 140; id. medianos á 100.

Arroz de primera á 28; id. de segunda á 26.

Harina de primera á 16 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 15 1/2; id. de tercera á 13.

Cacao Caracas á 168 rs. arroba; idem Guayaquil á 125.

Pimiento á 48.
Canela á 800.

Azúcar morena á 60; id. terciada á 64; dem blanca florete á 72.

Jabon de primera á 38; id. de segunda á 34.

Patatas á 4.
Bacalao Noruega á 36; id. Escocia á 46. id. Islandia á 44.

Manteca de cerdo á 125;
Aceite á 58.

Vino blanco á 30; id. tinto á 28; vinagre á 25; aguardiente anisado á 40; idem anisado á 40; id. sin anisar á 38.

Petróleo á 2 1/2 1/2 rs. litro; lana de 41 á 114.

(Se continuará.)

SUBASTAS.

La Gaceta del día 21 anuncia las siguientes:

El 20 de Octubre, ante el gobierno de Segovia y alcaldía del Espinar, para la venta de 6.000 pinos.

El 31 de Octubre, ante la diputación de Zaragoza, para la construcción de casas-portazgos.

PAGOS.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 22 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, primera cuarta parte, con el número 43 de presentación, los números del 44 al 66 y parte del 67.

De órden de la dirección del Tesoro, el día 22 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central, las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1874, factura número 1.948 de presentación y 87 de registro, importante 255 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, factura número 2.609 de presentación y 203 de registro, importante 255 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 3.002, 2.942, 2.923 y 2.867 de presentación y 386 del registro, importantes 750 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas 2.774, 1.640, 896, 2.666 y 887 de presentación y 443 del registro, importantes 1.020 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 1.851, 2.309, 2.116, 1.705, 1.896, 2.066, 2.083, 2.096, 2.136, 2.195, 2.210, 2.238, 2.248, 2.129, 2.296, 1.954, 2.255, 2.19, 2.027, 2.247 y 1.621 de presentación y 207 del registro, importantes 4.315 pesetas y 50 céntimos.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 670, 685, 15, 1.412, 1.411, 1.447, 410, 1.528, 1.485, 858, 1.418, 1.481, 61, 689 y 68 de presentación, y 120 del registro, importantes 6.318 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 33, 678, 715, 627, 81, 654, 899 y 330 de presentación y 10 del registro, importantes 3.996 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, segunda serie, facturas números 485 y 416 de presentación y 15 y 16 de registro, importantes 195 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.807 y 416 de presentación y 57 y 58 de registro, importantes 810 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 476, 499 y 47 de presentación y 59 al 61 de registro, importantes 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 311 y 305 de presentación y 27 y 28 del registro, importantes 459 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 65 y 11 de presentación y 3 y 4 de registro, importantes 3.793 pesetas y 50 céntimos.

Y las facturas de bonos amortizados, números 1.313, 1.247, 138 y 1.445 de presentación, importantes 17.993 pesetas y 34 céntimos.

La dirección de la caja de Depósitos ha acordado que el día 22 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 701 al 800 de señalamiento.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. par.

—Los sobrinos del capitán Grant.

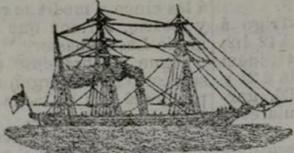
NOVEDADES.—A las ocho y media.

—Lucuras madrileñas.—Baile.—Bonito país!—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—La vaquera de la Finojosa.—Baile.—La casa de campo.—Baile.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES - CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES			VALPARAÍSO, ARICA ILAY Ó C.L.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1449	2825	1465	2684
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1475	3430	1960	1475	2845	1900	2940
Lisboa	2700	1960	1475	3430	1960	1475	2700	1960	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete á ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado el billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la compañía, I. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 42.—MADRID. Ag.—2074

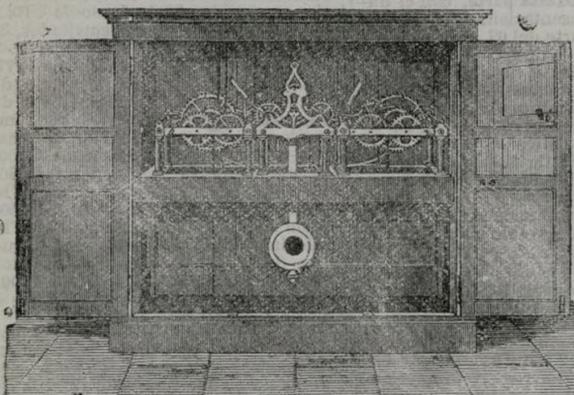
RELOJES DE TORRE,

SISTEMA SCHWILGUÉ,

DE LA CASA M. HOEFLER.

(FUNDADA EN 1778).

Garantía, 5 años.



Calle de Tudescos, núm. 25, Madrid.

Tarifas gratis, franco de porte. (2177)

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS,

PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, 3.

Negociación de 650 obligaciones

del Tramvía de la Plaza Mayor á Leganés, aplicables á la conclusión de la sección 3.ª de Carabanchel bajo á Leganés, último que ya resta por terminar.

OBLIGACIONES DE 250 PESETAS CADA UNA.

con cupon de 40 pesetas pagadero el 1.º de Febrero de 1878. Productivas del interés fijo de 30 pesetas al año, pagadero por mitad el 1.º de Febrero el 1.º de agosto de cada año,

cedidas á 85 por 100.

PAGADERAS:

	Pesetas.
1.º Al suscribirse	42.50
2.º El 20 de Octubre	50
3.º El 20 de Noviembre	50
4.º El 20 de Diciembre	50
5.º El 20 de Enero (1878)	50
Total	242.50

A las personas que paguen al contado se les hará un descuento de 5 pesetas y se les admitirá por 40 pesetas el cupon número 3, que vence en 1.º de Febrero de 1878, de modo que las obligaciones les costarán 497 pesetas 50 céntimos, en lugar de 242 pesetas 50 céntimos.

La suscripción está abierta desde el lunes 47 del corriente en las oficinas de la sociedad, todos los días, de once á cinco. Nota. A los tenedores de obligaciones procederá tes de la primera emisión, se les admitirá desde luego por todo el valor los cupones de sus obligaciones vencidos en 1.º de Febrero de 1878, aunque se suscriban á pagar á plazos.

Otra. A los señores accionistas se les admitirá, en pago de obligaciones, por la cantidad de 5 pesetas 25 céntimos, el cupon número 3 de las acciones vencido en 1.º de Enero de 1878 y fijado en esa cantidad en virtud de acuerdo del consejo de administración de la compañía, tomado con arreglo al artículo 57 de los estatutos y en vista de los resultados de la explotación. Madrid, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3. (2554)

OBRAS DE TEXTO.

GRAMATICA FRANCESA, para uso de los españoles: por Ovradow.

5 pesetas. Curso de VERSIONES FRANCESAS: magnífico tomo de lo más selecto de los Clásicos franceses; obra indispensable para el estudio del francés: por Ovradow. 5 pesetas. Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid. 2557

GOTA Y REUMATISMO.

Licor y pildoras del Dr. Laville.

Esta medicación antigotosa y antireumática es con justo título reputada infalible, de 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia, que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor 48 rs.; pildoras, 46 rs.

Para prevenir de los graves peligros de la falsificación, exijase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, París, Pharmacie centrale Dervault, 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Ocaña, Ortega, Escolar, R. Hernández y Garcerá. (2322)

LA GUIRNALDA.

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

EDUCACION Y LABORES.—MODAS.—ALBUMS DE LETRAS Y DIBUJOS PARA BORDAR. Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Cada número consta de ocho páginas en folio, de aseo é instructiva lectura, ilustradas con excelentes grabados, y de la cubierta, que contiene advertencias útiles, revistas de modas, de labores y tiendas, recetas de economía doméstica y cuantas explicaciones, consultas y anuncios sean de interés para las familias, colegios de señoritas y escuela de niños. Además en la EDICION DE LABORES,

Reparte en cada número un gran pliego con alfabetos, cifras, meñalones y cuantos modelos exijan todas las clases de labores; y como extraordinario, alternando convenientemente, dibujos para crochet, malla, encaje inglés, y algunos en colores para bordar en cañamazo, con sedas, etcétera., piezas de música y un figurín de modas al principio de cada estación. En la

EDICION DE MODAS.

Reparte mensualmente, á mas del texto, un figurín iluminado, con sus patrones cortados é dibujados, y tambien alternando convenientemente, figurines especiales de sombreros ó de niños, un pliego de labores ó piezas de música.

EDICION DE ALBUMS.

Abecedarios, enises, medallones, emblemas, coronas y modelos de labores varias, hechos especialmente para que puedan servir de muestrarios en las tiendas y escuelas de niñas. Se publican uno ó dos en cada trimestre y forman una colección completa para la enseñanza de las labores de aguja.

La Guirnalda obsequia además á sus suscritores con billetes de la gran lotería de Navidad y regalos de importancia, siendo en cada mes una máquina de coser, una biblioteca de autores escogidos, grandes estampas, cortes de vestido, alhajas, etc., á la elección de la agraciada. Tambien obtienen todas las suscriptoras una rebaja del 40 por 400 en el precio de las obras literarias que publica ó administra la misma empresa, del 50 por 400, ó sea de la mitad de su valor, en los pliegos de dibujos y piezas de música publicadas en los años anteriores.

Precios de la suscripción en la administración, Barco, 2, Madrid.

EDICION DE LABORES.—Madrid: mes, 4 rs. año, 44.—Provincias: trimestre, 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 48.—Extranjero y Ultramar: año 80 rs.

EDICION DE MODAS.—Madrid: 4 rs.—Año, 40.—Provincias: trimestre 14 rs.—Semestre, 26.—Año, 46.—Extranjero y Ultramar: año, 80 rs.

EDICION DE ALBUMS.—Madrid: trimestre, 6 rs.—Año, 20 rs.—Provincias: trimestre, 7 rs.—Año, 24.—Extranjero y Ultramar: año, 40 rs.

LA EDICION DE LABORES O LA DE MODAS CON LA DE ALBUMS.—En Madrid, trimestre, 16 rs.—Año, 60.—Provincias: trimestre, 20 rs.—Año, 68.—Extranjero y Ultramar: año, 400 rs.

EDICION DE LABORES Y DE MODAS.—Madrid: un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Semestre, 30.—Año, 64.—Provincias: trimestre, 20 rs.—Semestre, 40.—Año, 73.—Extranjero y Ultramar: año, 400 rs.

EDICION COMPLETA DE LA GUIRNALDA.—LABORES, MODAS Y ALBUMS. Madrid, trimestre, 24 rs.—Semestrs, 44.—Año, 80.—Provincias: trimestre, 28 rs.—Semestre, 50.—Año, 88.—Extranjero y Ultramar: año, de 440 á 460.

Albums sueltos: á 2 pesetas.—Pliegos extraordinarios de dibujos: 4 peseta y 50 céntimos.—Números con música, 4 peseta 50 céntimos.—Pliegos de dibujos sueltos ó música: 4 peseta.

La Guirnalda es, como se ve, una publicación muy útil y la más económica para el bello sexo.—Administración, Barco, 2, Madrid. (2.466)

Bolos anti-gastrálgicos de Cuenca.

ELABORADOS POR D. V. LLANDRES.

FARMACÉUTICO DE LA MISMA CIUDAD.

Los resultados eficacísimos de esta preparación para toda clase de padecimientos del estómago, irritaciones, gastrálgias, dispepsias, acedias, catarras, vómitos y todas las demás afecciones de este órgano, que no reconocen por causa una lesión material (como ulceraciones cancerosas en sus últimos periodos), son curadas prontamente con el uso de esta medicación, y está probado por multitud de medicos superiores que lo prescriben.

Se venden en cajas al precio de 22 rs. una.

Depositarío general para la venta á las farmacias con descuento.

SR. D. ANTONIO ALVAREZ, Montera, núm. 16. 2.555

PIO IX, SU HISTORIA Y SU SIGLO.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS POR

M. VILEFRANCHE,

traducida y continuada por

D. J. A. Almela y D. J. Torá.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Consta de dos tomos en 8.º prolongado, con el retrato del Sumo Pontífice.

Su precio en España es 32 rs. vn.; destinándose el 25 por 400 de los productos líquidos al DINERO DE SAN PEDRO.

Los pedidos se dirigirán, acompañando libranzas de su importe, á la Administración de este periódico, ó á la de la HISTORIA DE PIO IX, calle de Hermsilla, núm. 14, piso cuarto izquierda.

A los libreros se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido que hagan. (2.490)

SOLITARIA.

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor, hasta el extremo de hacer que arrojara una perdiz tan terrible anélido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle.

Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Havana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Angulo y compañía, Bordadores, 3; Ulzurum, Imperial, 4.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.432)

Elixir Saluífero de Fontela. Constituye la bebida más grata, higiénica y provechosa que se conoce, no solo para temperar y regenerar el sangre sino para corregir la tos náusea, vómitos, dispepsias, gastrálgias, pirosis, irritación y diarrea, etc., sean ó no precedentes de la dentición.—Se vende á 40 rs. franco, calle de Hortaleza, núm. 9, botica. 2.296

JOSÉ DEPUÍ,

Marmolista.

Lápidas, panteones, fuentes y baños.—Chimeneas, pavimentos, fregaderos y muebles.

JARDINES, 24.—MADRID.

Lápidas desde 100 reales en adelante. 2.449



OBRA (para todos) MUY UTIL

NEUEVA É IMPORTANTE.

Cronicon (3 tomos) por Huelin, obra (única en su género española) asequible á profanos, que contiene metódicamente lo más útil é indispensable sobre ciencias, que no se halla reunido en ningún otro impreso, y que publica miles de libros alemanes, ingleses, etc., de enormes precios. Cada tomo del Cronicon cita unos 8.000 autores; da noticias tan curiosas como las relativas al origen de la vida y del hombre, al fin del mundo, al culto fálico (de los órganos genitales), á la secta de los que se hacen eunucos, á los 60.000 criaturas que cada mujer podría dar á luz, al amor, besar, á datos nuevos sobre Filipinas, geología y mineralogía de España, á la física, química, astronomía, y á otros trabajos importantísimos de los que nada dicen los libros franceses.—Cada tomo aparte completo, 32 rs. Madrid, 36 fueros, prévio pago á La Guirnalda, Barco, 2. 1542

RETRATO EXACTÍSIMO

DEL

SUMO PONTIFICE PIO IX.

Dicho retrato mide 30 pulgadas, ó sean 68 centímetros de alto, y 20 pulgadas, ó sean 49 centímetros de ancho, todo pintura, y se envía á provincias en paquete certificado por el correo mediante remita el que quiera obtenerlo once pesetas al Administrador de este periódico.

Para demostrar el mérito de la obra, copiamos á continuación las cartas de S. S. y el Cardenal Antonelli, cuyos originales están á disposición de las personas que deseen leerlas. Este es el mejor elogio:

«Muy distinguido y apreciado señor:

Su Santidad PIO IX recibió estos días, al propio tiempo que la agradable carta de V., la excelente copia de su retrato hecha por V. en oleografía tan artísticamente para público recuerdo del trigésimo aniversario de su Pontificado. Tanto el regalo en sí mismo, como los sentimientos manifestados por V., fueron agradables y satisfactorios para Su Santidad, quien no sólo tuvo ocasión de apreciar la maestría artística y la especial diligencia que han concurrido para producir dicha obra, sino que tambien se convenció de que además de manifestar con esta obsequio el profundo respeto que á V. inspira el padre común de los fieles, se proponía V. fomentar iguales sentimientos en los demás hijos de la Iglesia con auxilio del arte. Por este motivo, Su Santidad acogió el presente de V., y su filial homenaje con especial benevolencia y quiso que dé á V., con esta comunicación, una prueba de su agradecimiento y de su afecto. El Santísimo Padre desea que el Dios Misericordioso derrame el tesoro de su gracia sobre V. y su familia, y en prueba de su paternal cariño envía de la manera más afectuosa á V. y á los suyos su bendición apostólica.

Celebro dar á V. conocimiento de esta noticia, por la cual añado mi cordial felicitación, y aprovecho la actual circunstancia para manifestarle la alta consideración y el aprecio que me inspira.

Roma 17 de Noviembre de 1875.

Su seguro servidor,

Carolus Nocella.

SSM. BNI. AD EPISTOLIS LATINIS.

Declaro ser auténtica la firma de Monseñor Carolus Nocella. Firmado.—A. Vico, Secretario de la Nunciatura Apostólica.

Hay un sello que dice: NUNCIATURA APOSTÓLICA.—MADRID.»

«Muy distinguido señor:

Los excelentes méritos que, bajo el punto de vista del arte, reúne el retrato de Su Santidad, hecho en oleografía recientemente por V., aún quedan sobrepujados por los sentimientos de veneración profunda y filial afecto que inspiraron el pensamiento de esa obra tan bella; y tal reunión de circunstancias no podía ménos de hacernos en extremo agradable la amable atención con que me envió V. un ejemplar del retrato y su atenta carta del 25 de Octubre, que recibí oportunamente, y al propio tiempo que me manifestó á M. mi cordial y expresivo agradecimiento, aprovecho esta oportunidad para recordar la estimación que le profesa—

su seguro servidor,

GIACOMO Cardenal Antonelli.

Roma 19 de Noviembre de 1875.

Declaro auténtica la firma del Cardenal Antonelli. Firmado.—A. Vico, Secretario de la Nunciatura Apostólica.

Hay un sello que dice: NUNCIATURA APOSTÓLICA.—MADRID.» (2510)



CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

COMPANÍA COLONIAL

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. MADRID.